

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000011-09-P.

Notificado: Al Haji Mansour.

Último domicilio: C/ Frascuelo, núm. 8, 2.º-3, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000173-09-P.

Notificada: Amaya y Navarro, S.L.

Último domicilio: Avda. Europa, núm. 100, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000194-09-P.

Notificada: Turryal, S.L.

Último domicilio: Los Cármenes, núm. 8, Urb. Arcos de Benamiel, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000275-09-P.

Notificada: Galería del Hogar Cinco Estrellas, S.L.

Último domicilio: Avda. Jábega, núm. 9, 2, 2.ºB, Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000316-09-P.

Notificada: Conminutos, S.L.

Último domicilio: C/ Ramón Martínez, núm. 10, F, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000341-09-P.

Notificada: Irene Laya Zapatos, S.L., «Irene Laya».

Último domicilio: C/ Nueva, 42, Málaga.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000631-09-P.

Notificado: Ehigiator Famous.

Último domicilio: C/ Cancho Pérez, núm. 15, 3.º H, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000633-09-P.

Notificado: Don José Jerez Velasco.

Último domicilio: C/ Victoria Kent, núm. 34, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000642-09-P.

Notificada: Ole Axarquía Properties, S.L.

Último domicilio: C/ Occidental, núm. 55, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000652-09-P.

Notificado: Don Jufen Chen.

Último domicilio: C/ Gerona, núm. 21, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000664-09-P.

Notificado: Don José Miguel Ariza Pérez.

Último domicilio: C/ Ariza, núm. 1, Nerja (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000645-09-P.

Notificado: Don Qui Rong Ping, «Restaurante Río de Oro».

Último domicilio: C/ Valle de Abdalajis, núm. 29, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000669-09-P.

Notificado: Don Ricardo García Muñoz, «X Mis 3».

Último domicilio: C/ Virgen del Pilar, núm. 99, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 29 de diciembre de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180233/2009.

Notificado a: Don Juan Puentes Pérez.

Último domicilio: C/ Reyes Católicos, núm. 4, 3 G. Armilla (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 22 de diciembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio

(Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI | DESCALIFICACIÓN |
|---------------------------------------|-----------|-----------------|
| JESÚS PARADAS CABELLO | 25325652P | 29-DS-1577/07 |
| JOSÉ M ^a FERNANDEZ GALA | 25670659Z | 29-DS-1619/07 |
| ANA BELÉN GONZÁLEZ JURADO | 25684982P | 29-DS-1619/07 |
| ANDREUJOHN GREGAN | X1472213Y | 29-DS-1631/07 |
| ANDREW SIMÓN WEBSTER | C5540067D | 29-DS-1668/07 |
| JUAN JOSÉ FERNANDEZ SALAZAR | 24874821E | 29-DS-0287/08 |
| REMEDIOS TRIVIÑO MALDONADO | 25083381H | 29-DS-0287/08 |
| CANDIDO PIÑEIRO PINTOS | 25709080W | 29-DS-0764/08 |
| JAMES CHALMERS | X0605055V | 29-DS-0265/09 |
| JEAN DICKSON CHALMERS | X5956939P | 29-DS-0265/09 |
| JESÚS QUESADA GARCÍA | 24888614S | 29-DS-0325/09 |
| SEBASTIANA MOYANO BENITEZ | 52561238M | 29-DS-0325/09 |
| THREANDHALF, S L | B92272053 | 29-DS-0359/09 |
| ENCARNACIÓN BENITEZ TORRES | 25271575A | 29-DS-0364/09 |
| FRANCISCO MARÍN HIJANO | 24816813C | 29-DS-0492/09 |
| FRANCISCA GÁMEZ MARÍN | 01494022B | 29-DS-0492/09 |
| LUIS MARÍN HERREROS | 16214399C | 29-DS-0529/09 |
| M ^a FRANCISCA GÁMEZ GARCÍA | 74819294H | 29-DS-0554/09 |
| FRANCISCO ANDRÉS CAMPOS ZURITA | 27383234D | 29-DS-0554/09 |
| JESÚS PLAZA BURGOS | 24861653X | 29-DS-0584/09 |
| ANA MARÍA GONZÁLEZ DÍAZ | 25081146Z | 29-DS-0584/09 |

Málaga, 18 de diciembre de 2009.- La Secretaría General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas, advirtiéndole que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI | DESCALIFICACIÓN |
|-------------------------------|-----------|-----------------|
| MARIA ANGELES GOMEZ JIMENEZ | 45064448L | 29-DS-0003/06 |
| MARIA ISABEL PIRIZ SALAS | 25662530G | 29-DS-0017/09 |
| MARIA TERESA MORENO GALVEZ | 25291566F | 29-DS-0139/07 |
| MARIA JOAQUINA TUÑÓN GONZALEZ | 11028058H | 29-DS-0397/07 |
| ANTONIO ALEJANDRO JONGES BOOM | 25709904K | 29-DS-0397/07 |
| BADIA RHIMI | X0952460F | 29-DS-0449/07 |

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI | DESCALIFICACIÓN |
|-----------------------------|-----------|-----------------|
| EMMA EMILIA FERNANDEZ LLANO | 06100214Q | 29-DS-0451/07 |
| JOHN HENRY LANGDON | 302124843 | 29-DS-0451/07 |

Málaga, 18 de diciembre de 2009.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Interesada: Ana Leal Martínez.

Procedimiento: Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expediente: 551-PAL8754/08.

Resolución de 9 de diciembre de 2009, del Delegado Provincial en Almería, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se resuelve el procedimiento.

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en calle Tiendas, 12, de Almería.

Recursos: Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Ana María López Pérez.

Procedimiento: Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expediente: 551-PAL25768/08.

Resolución de 9 de diciembre de 2009, del Delegado Provincial en Almería, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se resuelve el procedimiento.

Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en calle Tiendas, 12, de Almería.

Recursos: Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los arts. 114